

# JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO



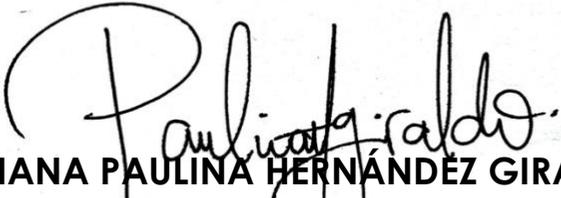
## MANIZALES, CALDAS ESTADO ELECTRÓNICO No. 002

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
DIVISORIO	José Alberto Calderón Ramírez	Mariela Barco de García	17001-40-03-009- 2018-00377-02	09-06-2020	<b>CONFIRMA</b> el proveído calendado 22 de julio de 2019, proferido por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales y <b>CONDENA</b> en COSTAS a la recurrente y a favor del extremo activo.

Manizales, Caldas, 10 de junio de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

  
**DIANA PAULINA HERNÁNDEZ GIRALDO**  
 SECRETARIA

